



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible

Asunción, 8 de agosto de 2017.

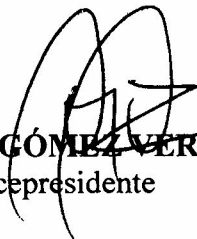
N° de Dictamen 7 /17
 Expediente N°17-1368

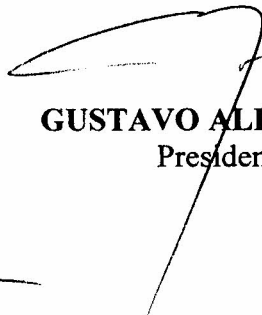
Honorable Cámara de Senadores

Vuestra Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible os aconseja **la aprobación sin modificaciones** del “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SOBRE COOPERACIÓN FINANCIERA 2015”, suscrito en la ciudad de Berlín, el 8 de diciembre de 2016, remitido por Mensaje N° 529 del Poder Ejecutivo- Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 6 de febrero de 2017.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI
 Vicepresidente


GUSTAVO ALFONSO
 Presidente


SIXTO PEREIRA
 Relator



Miembros


FERNANDO SILVA FACETTI


JUAN DARÍO MONGES


ARNALDO GIUZZIO



Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores